



CIRCULAR EJC23-85

**PARA:** JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACION

**DE:** DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"  
PERSONERO DE BOGOTÁ

**ASUNTO:** CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE FORMACION PARA JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN EN COOPERACIÓN CON LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ

**FECHA:** Bogotá, D.C. 22 de septiembre de 2023

Atento saludo estimados (as) Jueces de Paz y de Reconsideración.

En desarrollo de las actividades de cooperación institucional, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y la Personería de Bogotá, tiene prevista la ejecución de una actividad académica dirigida a los Jueces, Juezas de Paz y de Reconsideración, para el fortalecimiento de sus competencias y en mejora del servicio de administración de justicia.

Extendemos una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

#### 1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/ CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	LINK DE INSCRIPCION
		INICIO	FINAL			
Bogotá	Curso de Formación para Jueces de Paz y de Reconsideración en Cooperación con la Personería de Bogotá	23 octubre - 2023	23 octubre - 2023	Bogotá y Cundinamarca	B-learning (presencial y virtual)	<a href="https://acortar.link/MtxfmD">https://acortar.link/MtxfmD</a>

## 2. MODALIDAD: B-LEARNING:

**Presencial:** Solo para los Jueces de Paz y Reconsideración de Bogotá y Cundinamarca electos y debidamente posesionados, **que sean admitidos**.

**Virtual o remoto:** Mediante transmisión vía streaming para Jueces de Paz y de Reconsideración de todo el territorio nacional y demás personas interesadas que articulan el sector justicia.

## 3. INSCRIPCIONES:

Los Jueces de Paz y de Reconsideración interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial <https://acortar.link/MtxfmD>; para tal efecto, las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 13 de octubre de 2023 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.**

Las personas interesadas que articulan el sector justicia y los Jueces de Paz y de Reconsideración podrán asistir de manera virtual a la actividad académica que será transmitida vía streaming con el apoyo del CENDOJ; oportunamente se publicarán y se hará la divulgación de los enlaces de transmisión del evento a través de nuestros canales de comunicación y redes sociales.

Los usuarios ya registrados en nuestra plataforma, deben ingresar el correo electrónico con el que se registró y la contraseña respectiva; si aún no ha realizado el registro debe hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso e inscribirse en la actividad. Para mayor información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente link: [INSTRUCTIVO DE REGISTRO](#) (haga clic en: instructivo de registro).

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [SOPORTE TÉCNICO](#) (haga clic en: soporte técnico).

## 4. ADMISIÓN:

Quienes sean admitidos recibirán vía correo electrónico la confirmación de su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

*Nota: Quienes a través del proceso anterior no sean admitidos para el evento presencial, se admitirán al grupo virtual o remoto y serán notificadas por medio de correo electrónico, para que asistan virtualmente a través de la transmisión vía*

*streaming, se garantiza de esta manera su participación y asistencia y se otorgará la certificación respectiva previo cumplimiento de las condiciones establecidas.*

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Gonzalo Enrique Gutiérrez Orozco, en el correo electrónico: [ggutiero@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ggutiero@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando en el asunto “**Curso de formación para jueces de paz y de reconsideración en cooperación con la personería de Bogotá**”.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO  
Directora



JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN  
Personero Distrital de Bogotá D.C

Proyectó. Gonzalo Gutiérrez Orozco